

EXTERNA REF: 173/2024

TECNICO/A INTERVENCIO AH

UBICACIÓN: Granada.

AREA: Acogida Humanitaria.

DEPARTAMENTO: Acción Social.

MISIÓN DEL PUESTO: Apoyar a las personas usuarias en el proceso de integración social, diseñando y ejecutando proyectos individualizados de intervención, así como acciones grupales y comunitarias necesarias para su acogida e autonomía.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Atender de forma individual a las personas usuarias de los centros de acogida, así como a otras personas del perfil del programa no acogidas.
- Elaborar diseños individualizados de intervención de cada persona usuaria, así como diseñar y ejecutar actividades grupales en función de las necesidades que se detecten.
- Organizar actividades comunitarias o participar en las que puedan surgir desde otras entidades o instituciones.
- Realizar seguimiento y acompañamiento de las personas beneficiarias usuario mientras se encuentra en el programa.
- Organizar y supervisar el buen funcionamiento y la gestión de la convivencia en el centro de Miraflores.
- Realizar evaluaciones de cada proceso de intervención, ajustando los objetivos y actividades si se considera necesario.
- Realizar la apertura de expediente de cada persona usuaria, así como los informes oportunos y los documentos que se precisen (seguimientos, evaluaciones...).
- Búsqueda y coordinación con otros recursos sociales de apoyo al programa. Derivación a otros recursos sociales.
- Elaborar estudios, propuestas y memorias de seguimiento y finales del programa, y otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Planificar actividades de ocio y tiempo libre y acompañar en la ejecución de las mismas.
- Colaborar junto con el resto del equipo en la justificación económica de ejecución del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Ciclo formativo de grado superior de integración social o similar, no se descartan otras formaciones. Deseable formación en Igualdad de Género y Derechos Humanos, migraciones.
- **EXPERIENCIA:** Mínimo 1 año en programas de intervención similares de acogida con población refugiada, inmigrante. Experiencia en movimiento asociativo y conocimiento recursos de la zona.
- **IDIOMAS:** Imprescindible buen nivel de francés, se valorará conocimiento árabe y otros idiomas.
- **INFORMÁTICA:** Conocimientos amplios de ofimática, entorno Google, herramientas colaborativas online, etc.
- **OTROS:** Valorable experiencia en justificación y formulación de proyectos. Valorable experiencia en justificación y formulación de proyectos. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

CONDICIONES LABORALES

- **Contratación:** Eventual hasta el 31.12.24. Categoría 2. Convenio acción social estatal.
- **Jornada:** Puesto jornada 37,5 horas/semana distribuidos en 3 días con el horario de 8.00 a 15.30, un día de 8 a 17 (a determinar) y viernes de 8 a 14.00.
- **Salario:** Según tablas de organización.
- **Vacaciones:** 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 18/11/2024.

NOTA: las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita (Ref: 173/2024 TI AH GRANADA).

** Se dará prioridad a aquellas candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.*

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org